GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Gerencia de la Universidad de Huelva, de 15 de diciembre de 2025, por la que se aprueba el listado definitivo de personas admitidas y excluidas de la convocatoria extraordinaria de la Escuela Infantil de la Universidad de Huelva curso 2023/2024, incluidas en el Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva (aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 25 de noviembre de 2024).

La Gerencia de la Universidad de Huelva, de conformidad con el art. 10.1 del Reglamento, como órgano encargado de administrar y gestionar los Fondos de Acción Social, y de acuerdo con el art. 10.3 que establece el procedimiento de publicación de las distintas modalidades de ayudas., y considerando que todos los solicitantes han sido admitidos, sin existir exclusiones que requieran la publicación de listados provisionales,

ACUERDA

PRIMERO.- Declarar admitidas la totalidad de las solicitudes presentadas en la convocatoria extraordinaria de Ayudas de Escuela Infantil de la Universidad de Huelva para los años 2023/2024, al no existir motivos que requieran exclusión.

SEGUNDO.- Publicar el listado definitivo de personas admitidas, de las Ayudas de la convocatoria extraordinaria de Escuela Infantil de la Universidad de Huelva correspondiente a los años 2023/2024 en la página web de Acción Social, http://www.uhu.es/accionsocial/ y en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva.

TERCERO.- Las personas interesadas podrán acceder a la información personalizada a través del enlace “Consultas Personalizadas” de la página web de Acción Social, introduciendo su nombre de usuario y clave de correo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva.

EL GERENTE,

MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES

Código Seguro De Verificación	CKOBf4EE5gPLW7P28dYP2A==	Fecha	15/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/CKOBf4EE5gPLW7P28dYP2A==	Página	1/1

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	15/12/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ybjR7mtOYI4/k4T1MoSgEoAmuueSaQIM	PÁGINA	1/1